

TRANSCRIPCION DE UNA CARTA ENVIADA A LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA ,
ACERCA DE LOS DESCUENTOS DE LOS DOMINICALES Y TRES (3) HORAS DE TRABAJO.

Lima, 15 de Diciembre de 1972.

SEÑOR:

GERENTE GENERAL DE MOTOR PERU S.A.

S.G.G.

Por la presente nos dirigimos ante Ud para manifestarle lo siguiente:

Queremos manifestarle nuestra extrañeza por la desición de la Empresa, de descontarnos los salarios dominicales y tres (3) horas de trabajo, con el argumento de haber realizado una reunión sindical en los comedores de la empresa sin el permiso correspondiente; por lo tanto nos vemos precisados a aclarar nuestros puntos de vista acerca del causal que argumenta la empresa, para proceder a los descuentos.

- 1.-Queremos que se tome en cuenta, que la organización sindical nunca ha llamado a reunión de los dos turnos, sin haber contado con el permiso de la dirección de la empresa.
- 2.-Que por considerarnos dirigentes concientes, nunca llamaríamos a una reunión a nuestros afiliados en la que se comprometiera a la economía de sus hogares, si es que no contamos con el permiso y la autorización necesaria.
- 3.-Opinamos que es una medida por demás injusta y que incluso hay algo de mala intención, sostener que no hemos pedido el permiso correspondiente, por lo tanto nos vemos precisados a detallar los hechos:

La reunión fue autorizada por la Dirección de la Empresa, sin que el Sindicato fijara fecha para realizarla; esto mismo lo confirmó el Sr. Pradel por encargo de la Empresa. En principio fijamos el día jueves 30 de Noviembre, para realizarla, lo que fue comunicado al Sr. Pradel; desgraciadamente la reunión no se pudo llevar a cabo para la fecha indicada, porque su realización estaba supeditada a una consulta de carácter legal, consulta que recién iba a ser absuelta el día Lunes 4, motivo por el cual nos vimos precisados a postergarla para ese día (Lunes 4) en común acuerdo con el jefe de Personal. Por otros problemas que surgieron en la planta con la Sección de Punteadoras, no pudimos realizar la reunión para el día lunes 4; por considerar importantísimo consultar con nuestra base, lo relacionado con el acta propuesta por la empresa para finiquitar el problema del Pacto de Producción, acordamos realizar de todas maneras (y ya con los elementos de juicio necesarios) la reunión el día miércoles 6, cosa que fue comunicada al Sr. Pradel por los secretarios: General, Defensa, Organización, Actas, Estadísticas, que habíamos subido a las oficinas a firmar el acta de TRATO DIRECTO de la reunión anterior. También le hicimos ver al Jefe de Personal que necesitábamos hacer la reunión lo más antes posible y que no podíamos hacerla el

el martes 5, porque teníamos reunión de trato directo, reunión en la que incluso hicimos referencia al Sr. Doberti de la reunión del miércoles en mención.

Por lo expuesto creemos que es injusto lo que ha hecho la empresa y es por eso que relatamos detalladamente todos los procesos del discutido permiso.

Queremos que también se tome en cuenta que para cerrar la semana solamente faltaba un día, y que hubiera sido demasiada descabellada la idea de realizar una reunión interna, con los dos turnos, y sin contar con el permiso correspondiente.

Por lo expuesto Sr. Gerente General, queremos reiterar el pedido verbal que se le hiciera el día lunes 11, de reconsiderar una actitud que perjudica económicamente a los trabajadores, solamente por un mal entendido o olvido que ya se había otorgado el permiso solicitado.

A la espera de la reconsideración solicitada, y el próximo reintegro quedamos de Ud.

Atentamente.

p. El Sindicato.

Sec. General

Sec. de Organización

Sec. de Técnica.